

La modernidad inacabada de Juan Luis Vives: ¿un modelo aún válido de erudito y de maestro?

Pedro Fernández Requena

Resumen: Lejos de ser un humanista anclado en el siglo XVI, Vives anticipa debates aún abiertos. Con tal fin, nos apoyamos en una nueva edición castellana de los tres últimos capítulos del segundo libro del *De disciplinis* de Vives, *Vida y costumbres del humanista*. No es una publicación filológica, sino un rescate con valor de manifiesto que destaca las virtudes esenciales para docentes e investigadores. En concreto, dada la ausencia de observaciones, discutiremos algunos argumentos vigentes del humanista –el desprecio a la erudición, la importancia de la conducta personal, etc.–, fundamentados en los clásicos grecorromanos y en la *Biblia*.

Palabras clave: Juan Luis Vives; *De disciplinis*; virtudes; conducta; erudición

Abstract: Far from being a humanist confined to the sixteenth century, Vives anticipates debates that remain unresolved. For this purpose, we refer to a recent Spanish edition of the final three chapters of the second book of Vives' *De disciplinis*, entitled *Vida y costumbres del humanista*. Rather than constituting a philological edition, this publication works as a manifesto in which key virtues are conveyed to guide professors and researchers. Due to the lack of observations, we will, therefore, critically examine the humanist arguments –such as the disregard for mere erudition and the emphasis of personal conduct– which continue to resonate today. In constructing his discourse, the Valencian thinker draws on both classical and biblical texts.

Key words: Juan Luis Vives; *De disciplinis*; virtues; behaviour; erudition

Introducción¹

La redacción de estas reflexiones surge del interés por la lectura de los tres últimos capítulos del segundo tomo del *De disciplinis* de Vives (Brujas, 1531), divulgados por José Luis Trullo en el volumen *Vida y costumbres del humanista* (Sevilla, 2024). Dicha contribución ha sido objeto de una reseña que se publicará, a finales de 2025, en el número 33 de la revista *Estudios Hispánicos*, adscrita al Departamento de Filología Románica de la Universidad de Wrocław (Polonia). Previa indagación de esta *receptio* del *Sobre las disciplinas*, nos sorprendió el enfoque que Trullo desarrolla en la última sección, de ahí que contactásemos al autor. Le informamos acerca de nuestra reseña y le planteamos unas preguntas². Su contestación –sucinta, pero conceptualmente sólida– nos ayudó a encauzar nuestra apreciación: “su percepción sobre la conducta personal como manifestación de postulados humanísticos universales”. Por tanto, ante el temor de no haber abordado la cuestión acorde a su relevancia, consideramos pertinente proponer aquí un análisis más riguroso a partir de la tesis. Vives plantea una controversia: el valor del maestro e investigador no solo se mide por la erudición, sino también por su buena conducta moral y social. Esta postura es extrapolable a un contexto reciente de productividad académica en que la excelencia requiere ética y responsabilidad social.

Vertiente pedagógica de Vives: el *De disciplinis* en su tiempo

Las obras de Juan Luis Vives pronto lo consolidaron como culto y pedagogo, pues sus escritos supusieron “una crítica a los procedimientos docentes y heurísticos del Medievo. Es más, plantearon una reformulación del *modus operandi* propedéutico, en base a una Psicología diferencial centrada en el discente y en el maestro” (Esteban Mateo 1997: 10-11). Por

¹ Para mi sobrino, Martín García-Valenciano Fernández, con el deseo de que lo guíen la *lux* del saber y la práctica honesta; y para quienes, con espíritu crítico, no se dejan seducir por los actuales buhoneros.

² Se enviaron el 21 de mayo de 2025; la respuesta llegó al día siguiente. Le consultamos cuáles eran las ideas de Vives que todavía conservaban validez, por qué había optado por emplear la versión de Riber en lugar de ediciones más recientes y si tenía constancia del manuscrito que consultó Riber.

esta razón, constituyeron una de las teorías más sólidas de la historia de la educación. La pedagogía del valenciano se cimienta en unas premisas que provienen “de su origen judío, que le permitió adentrarse en el *Antiguo Testamento*. Asimismo, emana de su interés por las brías corrientes renacentistas que lo incorporaron en un pensamiento europeo anti-escolástico” (Delgado Criado 1997: 67). En este sentido, Lange señala que “Vives recibió la instrucción propia de las familias nobles de su época; su aprendizaje adoptó un matiz ascético” (1993: 7-8).

Los conocimientos adquiridos por el valentino y su relación con Budé, Erasmo y Moro lo integraron en la vanguardia del humanismo renacentista. Prueba de ello sería su *De disciplinis libri XX*, dividido en tres partes dedicadas a Juan III de Portugal: *De causis corruptarum artium*, *De tradendis disciplinis*, y *De artibus*. Este hecho demuestra que “el docto humanista gozó también de prestigio en los ambientes cortesanos” (Moreno Gallego 2006: 158). El *Sobre las disciplinas* se erige como uno de los manuales más didácticos de Vives, redactado íntegramente desde una visión holística de la cultura en que la escolástica yace en el fondo y el latín humanístico se convierte en vehículo transmisor de reflexión y saber. Así pues, Francisco Calero afirma que “nuestro intelectual leyó todo lo estampado en griego y en latín, inclusive las producciones escritas en varias lenguas romances como el español” (2011: 75). El segundo libro del *De disciplinis* hace eco de dicha inquietud.

Recentiores in linguis vernaculis multo, mea quidem sententia, Excel-
lunt veteres in argumento diligendo, (nulla fere exhibentur nunc publi-
cae fabulae, quae non delectationem utilitate conjungant) quemadmo-
dum iidem recentiores arte superantur a priscis poetis (Maiansius
1790: t. I, 100)³.

³ Para las citas en latín, hemos consultado la *Opera Omnia* de Gregorio Mayans (La colección completa se encuentra disponible en el repositorio de la Biblioteca Valenciana Digital), editor –entre 1782 y 1790– de toda la obra de Vives en ocho tomos, exceptuando los *Commentarii in XXII libros De civitate Dei* (Basilea, 1522). Jordi Pérez i Durà comunica que “la lectura de la *Vivis Vita* de Gregorio Mayans despertó en él un interés por los *Commentarii*. Por lo tanto, la reedición de los *Opera Omnia* del ilustrado comenzaría con este escrito” (1997: 101). Con todo, al final este proyecto editorial quedó inconcluso; en 2011 solo vio la luz una edición crítica de los *Comentarios a la Ciudad de Dios*.

Por otro lado, sus lecturas en castellano fueron tan abundantes que el erudito confesó, en el quinto capítulo del *De institutione feminae christianae* (Lovaina, 1523), “que leyó novelas de caballería”, pese a sus invectivas tan exacerbadas contra este género:

Tum et de pestiferis libris, cujusmodi sunt in Hispania Amadisus, Splandianus, Florisandus, Tirantus, Tristanus, quarum ineptiarum nullus est finis; [...] ¿argutae quae possunt proficisci ab Scriptore omnis bonae artis experte? Nec ullum audivi affirmantem illos sibi libros placere, nisi qui nullos attigisset bonos; et ipse interdum legi (Maiansius 1790: t. III, 87).

En última instancia, el valenciano reflexiona sobre la diversidad temperamental de las personas; destaca así “la importancia de atender las capacidades inherentes de cada alumno”: “In unoquoque, ad tradendam ei eruditionem, spectandum est ingenium: cujus contemplatio ad inquisitionem pertinet de anima; nos illinc nonnulla praesenti instituto delibavimus” (Maiansius 1790: t. VI, 286). En otro pasaje del mismo tratado, se subraya que “la educación se basa en un profundo conocimiento de la naturaleza humana”: “quare noscendus est homo totus intus et foris, intus vero in animo affectus et mens, affectus quibus incitantur rebus, vel augescunt, quibus contra cohibentur, sedantur, tolluntur” (Maiansius 1790: t. VI, 402).

Notas breves sobre la recepción posterior de la filosofía y pedagogía de Vives

En un primer momento, los textos más contemplativos e instructivos del humanista –*De anima et vita* (Brujas, 1538) o *De disciplinis*– no se difundieron en España por su escasa demanda. No obstante, se encontraban en los estantes de las librerías europeas, pero en latín, “dado que eran ensayos destinados al ámbito restringido de los estudiosos, y todos ellos podían leerlos en el original” (González 2013: 208). La enseñanza fue clave para preservar la autoridad intelectual del valentino. En esta línea, ejercieron una labor notable los jesuitas que “impulsaron reimpresiones de

sus coloquios en el siglo XVII; sin estos religiosos su doctrina educativa no habría tenido tanta presencia en la formación reglada” (Batllori 1987: 127). En el siglo XVIII, el valenciano ocupó un lugar destacado en la Primera Ilustración Española, merced al aprecio manifestado por sus más insignes representantes: Gregorio Mayans i Siscar y el Padre Feijoo. En realidad, “muchos académicos españoles se refugiaban en Vives; ese criterio justificaría que científicos e historiadores reivindicasen la aportación de los pensadores del XVI” (Mestre Sanchis 2015: 47).

Posteriormente, en el siglo XIX se produjo una revitalización de la obra didáctica del humanista. Con el surgimiento de la disciplina pedagógica, los tratados vivistas *ad hoc* fueron traducidos al alemán; en cambio, las versiones en otras lenguas no llegaron hasta el siglo XX. Cada intérprete “empleó el ejemplar latino más accesible; los católicos, en particular, eligieron la ya referenciada *Opera Omnia* de Gregorio Mayans” (González 2013: 208-209); sin embargo, no se mencionaba siempre en los introitos. En lengua española, citaremos la traducción del sacerdote Lorenzo Riber (Madrid 1948)⁴, que incluye el *Sobre las disciplinas*. En palabras de Calero, “el desempeño de Riber es inigualable entre los traductores al castellano, ya que vertió en nuestro idioma tantas páginas en tan reducido tiempo” (1998: 530). Esta publicación será materia de discusión en los siguientes apartados. Para concluir, en las últimas décadas han aparecido varias reediciones –críticas y en vernáculo– del *De disciplinis, verbi gratia* la traslación española publicada en 1997 por el Ajuntament de València (Vives 1997), que conllevó un avance frente a la de Riber, dada la procedencia académica de sus intérpretes. Otro ejemplo lo constituye la rigurosa versión italiana de Valerio del Nero –presentada en 2011–, así como la edición anotada en francés de Tristan Vigliano, impresa en 2013.

⁴ Perteneció a la Escuela Mallorquina y al Novecentismo catalán y español. Sus trabajos filológicos “estuvieron consagrados al legado de la antigua Roma y al corpus latino medieval y renacentista” (Aldea Vaquero / Martín Martínez / Vives Gatell 1973: 2085-2086).

Valoración reciente del perfil vivesiano del erudito y del maestro

A esta tradición cultural, literaria y filosófica contribuye José Luis Trullo con su monográfico *Juan Luis Vives. Vida y costumbres del humanista*. En el prefacio, el divulgador argumenta que “la modernidad ha socavado la alianza indisoluble que define el auténtico humanismo entre teoría y práctica, reflexión y acción, filosofía y moral” (Trullo 2024: 5). En consecuencia, se resaltan “virtudes como la bonhomía, generosidad, humildad o la aceptación de las limitaciones y de los triunfos ajenos; esta integridad no es común entre muchos científicos y profesores actuales” (6). De hecho, en el *Introductio ad Sapientiam* (Brujas, 1524), se orienta al sabio y virtuoso por medio de unas pautas “en pos de una superioridad moral que comprometa la arrogancia; así se alcanzará un mayor altruismo y modestia. Por otra parte, se vitupera la vanidad de quienes carecen de esta excelencia”:

Immo vero si sapientior es, si melior, hoc indulge, hoc concede magis de jure tuo ceteris tamquam imperitioribus, aut imbecillioribus; tibi vero minus velis ignosci, cui tantum robur sapientia et virtus attulere. Si virtute non excellis, cur postulas videri aliis potior? (Maiansius 1790: t. I, 43).

En estos episodios concretos del *Sobre las disciplinas*, Trullo obtiene respuestas significativas para sustentar sus conjeturas. Para ello, se ha apoyado en la traducción castellana de Lorenzo Riber, *a priori* mencionada. En la primera mitad de los años cuarenta, “la creciente demanda por leer a Vives en castellano obligó al latinista a trabajar con premura, por lo que incurrió en imprecisiones traslativas” (Moreno Gallego 2006: 59). A este respecto, Calero refiere que el presbítero “no atiende muchas locuciones complejas; embellece reiteradamente su versión con términos inapreciables en el original, e interpreta erróneamente un 20% del texto” (1996: 245).

Por otro lado, al comienzo de su “Ensayo bibliográfico” (1948: 13-25), detectamos la posición ideológica de Riber, al desatender el origen converso de nuestro humanista. Este sesgo político también se aprecia en la

edición española realizada por González Oliveros en 1937 del *De commu-nione rerum* de Vives (Brujas, 1535). El zamorano indica que “se asegura sin demostración que entre sus antepasados hubo algún hebreo” (1937: 182). En disonancia con esta postura, en el siglo XIX ya se había documentado el origen sefardí del docto de Valencia: Amador de los Ríos afirma que “Luis Vives parecía descender de conversos” (1875: 14). Otra mención de su genealogía judía data de los albores del siglo XX; sería la aseveración de Bonilla y San Martín: “de joven, presencié el auto de fe, celebrado en 1499, para ajusticiar a NA-Vives y a su hijo Miguel, acusados de sacrificar un niño en celebración de la Pascua” (1903: 40). Pese a esto, el quehacer de Trullo no es filológico, sino que deviene una declaración de principios e intenciones fundamentada en el comportamiento del ins-truido. Además, presuponemos un reconocimiento a la labor del religioso, quien acercó este prócer del humanismo hispano a aquellos que descono-cían el latín.

Claves de lectura: “hacia la discusión”

La contribución de José Luis Trullo, valiosa en muchos aspectos, carece de ciertas observaciones capaces de suscitar discusión sobre la vigencia actual de Vives. Por tanto, conforme a la finalidad del editor, hemos recuperado algunos pasajes en los que se pone de manifiesto la reprimenda preliminarmente explicitada. Ahora corresponde a los lectores –que se intere-sen por esta parte del *De disciplinis*– preguntarse si esas reprobacio-nes quinientistas resuenan aún en nuestra cotidianidad académica y social. A tal efecto, le ofrecemos unas sugerencias, previa aclaración del texto vivista. Para cimentar nuestra lectura, se ha examinado la inspira-ción grecorromana y bíblica, de utilidad para que el humanista contradi-jera ciertos procederes impropios de los académicos del XVI, susceptibles de interpelar la práctica moderna. No se obviarán, a su vez, planteamien-tos similares en otros ensayos del polígrafo valenciano, lo que denota “una metodología reiterativa característica de su prosa” (Batllori 1992: 357). Con este propósito, y a raíz de las inexactitudes advertidas por Calero y Moreno Gallego, hemos contrastado la propuesta del novecentista con el

original latino y, ocasionalmente, con la auspiciada por el consistorio de Valencia en 1997.

Lorenzo Riber no reporta el manuscrito de referencia en el exordio de su traslación. Ergo, hemos optado por la *Opera Omnia* de Mayans, “fuente con gran repercusión entre un público más general gracias a sus versiones posteriores en romance” (Moreno Gallego 2006: 7). De este modo, se llevará a cabo una interpretación controvertida que invite a cuestionar la eventual desaparición de unos vicios ya reportados; así mismo, nos apoyaremos en recientes publicaciones que advierten la persistencia de estas nocivas prácticas.

Rasgos actitudinales e intelectuales: apuntes para la reflexión

Acto seguido, nos detendremos en fragmentos concretos de Vives donde se evidencian principios de buena praxis para los enseñantes y versados en letras. Por razones de espacio, no trataremos en profundidad todas las citas, sino aquellas que hemos estimado de mayor trascendencia. Como punto de partida, se aprecia un deseo de conocimiento encubierto de ambición en las siguientes líneas:

[E]rit sciendi studiosus, nec se unquam ad fastigium eruditionis pervenisse arbitrabitur; sententia Senecae animadversa acutissime, “potuissent multos ad sapientiam pervenire, nisi se jam pervenisse crederent” (Maiansius 1790, t. VI: 416).

La sugerencia de Riber sería:

Será afanoso de saber y jamás le pasará por las mientes haber llegado a la cumbre y al cabo de la erudición. Rebosa muy aguda verdad aquella sentencia de Séneca, a saber: “que muchos podrían buenamente llegar a la sabiduría, si no se hubiesen persuadido de haber llegado ya” (Trullo 2024: 7).

Según Vives, el erudito debe centrarse en la eterna exploración sapiencial, *conditio sine qua non* para un desarrollo eficiente del intelecto. Dicho postulado se sostiene en *De tranquillitate animi* de Séneca (1,17); en esta

disertación estoica, el cordobés cuestiona a aquellos individuos que se conforman con lo aprendido. El mayor desliz radica en “considerarse docto sin haber alcanzado la cumbre; tal hábito genera una quimera falaz que entorpece el camino hacia el verdadero conocimiento”⁵. En definitiva, ¿sería todavía válida la advertencia del humanista si se asume que algunos expertos, al considerarse ya sabios, obstaculizan el progreso científico en institutos de investigación? Como fraudulencia, se señala “la formulación artificial de pruebas o la manipulación de datos y métodos en el estudio” (Lam 2018: 98).

Hallamos un planteo análogo: “[...] unde incredibile est dictu, quantopere arrogantia invalescat: sancte illud a Paulo Apostolo dicitur, ‘Inflari homines scientia, caritate aedificari’” (Maiansius 1790, t. VI: 417). He aquí el equivalente castellano: “es una cosa increíble el empuje y la valentía con que se empuja la arrogancia. Santamente dijo el Apóstol San Pablo que ‘la ciencia hincha a los hombres y la caridad los edifica’” (Trullo 2024: 8).

Esta mención armoniza observación social y antífrasis irónica al calificar de “bravura” el acto de “encumbrar la prepotencia”. A juicio del valentino, la soberbia impide a los cultores de las letras evitar el trato desdeñoso hacia los demás, máxime cuando se confieren enorme primacía intelectual. En este sentido, la lectura de *Corintios* (1 Cor. 8:1) forma al educando en el amor y la generosidad, virtudes teologales opuestas al engreimiento. Dicho decoro ennoblece, con toda certeza, al creyente, que “ha de moderar su egocentrismo y la ostentación de su prolija erudición”⁶. Probablemente la hodierna pertinencia de esta controversia se encuentra en esos especialistas cuya altivez obstruye el compromiso de la ciencia: “favorecer a la sociedad bajo el prisma de la ética” (Valero 2006: 222) y, con ello, “acercarse cuanto más a la verdad y a una tecnología más humana” (Lumbreras 2020: 220).

De manera semejante, el apóstol de Tarso es evocado en esta enunciación:

⁵ “Puto multos potuisse ad sapientiam peruenire, nisi putassent se peruenisse, nisi quaedam in se dissimulassent, quaedam opertis oculis transiluissent. Non est enim quod magis aliena iudices adulatione nos perire quam nostra” (Gallegos 1991: 34).

⁶ “Scientia inflat, caritas vero aedificat. Si quis autem se existimat scire aliquid, nondum cognovit quemadmodum oporteat eum scire” (Merk 1992: 566).

Viri docti eo inter se debent esse affectu, ut juxta Pauli sententiam, nec invicem judicent, nec judicati aegre ferant; sed utrique expectent patienter tribunal et forum illud Domini sanctum et justum (Maiansius 1790, t. VI: 432).

La propuesta de Riber sería:

Afectuosas deben ser las relaciones de los letrados entre sí, para que, según la sentencia de San Pablo, ni se juzguen a sí mismos, ni una vez juzgados lleven la crítica con pesadumbre. Esperen, con mejor acuerdo y paciencia el tribunal y fuero del Señor santo y justo (Trullo 2024: 34).

El valenciano insta a los sabios a convivir afectuosa y cordialmente. Por tal motivo, han de controlar su animadversión y valoraciones indebidas, ya que el verdadero y único tribunal corresponde a Dios, quien, en calidad de recto juez, dispensará justicia. De este modo, la *Epistula ad Corinthios* (1 Cor. 4) del discípulo cristiano resulta sugerente en un intento de desvanecer la suspicacia y la propensión al prejuicio; en efecto, “solo el Señor desvelará lo oculto en las tinieblas”⁷ Es necesario juzgar si toda comunidad científica puede construirse sobre la cordialidad, cuando se ve erosionada por una sutil descalificación, creadora de actitudes jerárquicas que no unen, sino dividen. Por este motivo, “las programaciones escolares deberían incluir el respeto por la dignidad humana” (Sánchez 2015: 417).

En lo sucesivo, leemos una recomendación de probidad:

Docti inter se concorditer ac humane conversentur. [...] sed nec eruditis unanimitas ac benevolentia deerit si disciplinas integre ac sancte coluerint” (Maiansius 1790, t. VI: 427).

Estos renglones son reproducidos en español de la siguiente forma:

⁷ “Mihi autem pro minimo est ut a vobis iudicer aut ab homino die; sed neque meipsum iudico. Nihil enim mihi conscius sum, sed non in hoc iustificatus sum; qui autem iudicat me Dominus est. Itaque nolite ante tempus iudicare, quoadusque veniat Dominus, qui et illuminabit abscondita tenebrarum et manifestabit consilia cordium” (Merk 1992: 557).

Manténganse los formados en letras de humanidad en sabrosa concordia y en buenas y corteses relaciones. [...] No faltarán unanimidad ni benevolencia si cultivan las disciplinas que son la base de toda formación humana, con integridad y rectitud de intención (Trullo 2024: 25-26).

En este pasaje se trae a colación la prueba a la que es sometido el docto, cuyo ejercicio de las letras debe asumirse con espíritu afable y honesto. Como devoto cristiano, ha de ser bondadoso, íntegro y capaz de conciliar posiciones con sus iguales. En definitiva, la vigilancia de sus acciones reviste una importancia capital, dado que puede ser reprobado o, incluso, ser foco de imitación y emulación. Por otra parte, observamos en vernáculo una proposición subordinada de relativo inexistente en el original: “que son la base de toda formación humana”. Este fenómeno sintáctico corrobora la observación de Francisco Calero en su artículo⁸. Por último, contrástese con la traducción de Ubaldo Perelló en la edición de Valencia que prescinde de cualquier hipotaxis complementaria, más acorde con el latín: “Las personas instruidas vivirán entre sí en concordia y con afabilidad. [...] Mas a los eruditos no les faltará unanimidad ni benevolencia, si han cultivado las disciplinas con integridad y religiosidad” (Vives 1997: 273).

Tal vez nos enfrentamos hoy a un modelo académico tremendamente competitivo que derriba la colaboración solidaria en pro del individualismo y la rivalidad: escasas becas, índices de impacto, rankings, etc. De igual modo, cabe plantearse el papel que corresponde a muchos “PEC” – proyectos educativos de centro–. Quizá estos documentos deberían construirse como referencias “al servicio del interés colectivo y no para satisfacer intereses mercantiles” (Turull Rubinat / Roca Acebo 2022: 5), ni para alimentar el fastuoso espectáculo de burocráticas inspecciones utópicas.

El humanista alude a la asunción del error en el siguiente consejo:

⁸ Se añaden “circunloquios innecesarios” (Calero 1998: 536).

Sapienter Plato, “tanto praestat disputatione vinci quam vincere, quanto est melius magno malo liberari, quàm liberare”; *quid enim exitius homini potest contingere, quàm falsa opinio?* (Maiansius 1790, t. VI: 428).

En traslación de Riber:

Sabiamente dijo Platón: “En una disputa importa tanto ser vencido como vencer, tanto más cuanto es mejor ser librado de un mal grande que librar de él”. *¿Qué desgracia más mortal puede ocurrirle a un hombre que el profesar una falsa opinión?* (Trullo 2024: 27)

En este caso, el polígrafo valenciano recupera del *Gorgias* de Platón (458a) unas directrices morales para reaccionar, con acierto, tras una disputa dialéctica en la que un contertulio demuestra al otro su incorrección. En este marco, es preferible el reconocimiento y enmienda de un juicio distorsionado, con el propósito de desprenderse del yerro. Por el contrario, de erguirse triunfante, prevalece un grave detrimento: el desacierto y la necesidad. El triunfo no implica vencer a otros, sino superar la propia ignorancia. En suma, se apela al comedimiento en menoscabo del ego. Presa de encomio serían aquellos que “buscan ser rebatidos cuando se equivocan y refutan a quienes se desvían de lo auténtico”⁹.

Es posible que Platón y Vives ya advirtieran la peligrosidad de aquellas discusiones que se reproducen todavía en congresos, seminarios, etc. En estos espacios, algunos contertulios priorizan la superioridad intelectual por encima del reconocimiento de sus equivocaciones y del aprendizaje mutuo. Así pues, olvidan que “el error forma parte medular del trabajo profesional del científico y que, para comenzar a investigar, es imprescindible un cúmulo de saberes que permitan advertir desatinos inadmisibles” (Nahuel 2012: 4-5). Se localiza un enunciado parecido en el segundo libro del *De anima et vita*; en éste se subraya que “la naturaleza privilegia el

⁹ “ἐγὼ οὖν, εἰ μὲν καὶ σὺ εἶ τῶν ἀνθρώπων ὥνπερ καὶ ἐγώ, ἡδέως ἂν σε διερωτῶην: εἰ δὲ μὴ, ἐφ’ ἧν ἂν. ἐγὼ δὲ τίνων εἰμὶ; τῶν ἡδέως μὲν ἂν ἐλεγχθέντων εἰ τι μὴ ἀληθὲς λέγω, ἡδέως δ’ ἂν ἐλεγχάντων εἰ τίς τι μὴ ἀληθὲς λέγοι, οὐκ ἀηδέστερον μὲν τὰν ἐλεγχθέντων ἢ ἐλεγχάντων: μείζον γὰρ αὐτὸ ἀγαθὸν ἡγοῦμαι, ὅσῳ περ μείζον ἀγαθὸν ἐστὶν αὐτὸν ἀπαλλαγῆναι κακοῦ τοῦ μεγίστου ἢ ἄλλον ἀπαλλάξαι” (Burnet 1922: 458).

ingenio, facultad destinada a discernir la torpeza y lucidez de uno mismo y de los demás”¹⁰.

Proseguimos con otra orientación ética: “Candidae ac prudentes censurae vehementer sunt studiis omnibus utiles, ‘si animi iudicium citra damnum affectus profertur’, ut inquit Tacitus” (Maiansius 1790, t. VI: 428). Riber propone: “Las críticas bienintencionadas y comedidas son provechosas a toda suerte de estudios si la opinión se manifiesta sin mengua ni daño del afecto, como dice Tácito” (Trullo 2024: 28).

En concreto, el proceso de aprendizaje acarrea una adquisición constante de habilidades y saber, y cualquier retroalimentación sobre el desempeño del discente no debe mermar el cariño que se le profesa. Con este fin, se rememora la cavilación de Tácito en su *Dialogus de oratoribus* (27), donde el historiador sugiere “una evaluación constructiva y respetuosa que no infravalore al estudiante”¹¹. ¿Es probable que este proceder tan antiguo haya sido recuperado y popularizado por pedagogos modernos como idea innovadora? Lo confirmarían, por ejemplo, las indicaciones de Stobart, quien enfatiza la creación de “un clima de confianza, estima y seguridad en que el alumno admita sus dificultades y las rectifique” (2010: 187).

En la siguiente mención textual, se recrimina un uso inapropiado de ciertas destrezas:

¡Quantum scelus est eloquentiam, ingenium, et alia magna atque admiranda Dei munera, hominibus a Deo ad utilitatem hominum concessa, in eorum perniciem convertere! ¡Per bona malefacere, hoc vero jam nec ferarum quidem est, nedum hominum! ¡Quanto religiosius Quintilianus ethnicus, quàm nos Christiani! “Mutos nasci et egere omni ratione satius fuisset, quàm providentiae munera in mutuam perniciem convertere” (Maiansius 1790, t. VI: 429).

¹⁰ “Grandia et praestantissima quocunque in genere disciplinae, ac cognitionis, ingenia sunt naturae beneficio, quae insito quodam vel impetu ad res maximas praeclarissimasque impelluntur, et sortita sunt in mente imaginem rei exactissimam, ceu canomen ad quem, et quae ipsi, et quae alii agant in eo genere, accommodent velut ad normam; quo fit, ut tum sua, tum aliorum vel errata, vel recte facta, deprehendant acute, ac dijudicent” (Maiansius 1790, t. III: 374).

¹¹ “Non sum, inquit, offensus Apri mei disputatione, nec vos offendi decebit, si quid forte auris vestras perstringat, cum sciatis hanc esse eius modi sermonum legem, iudicium animi citra damnum adfectus proferre” (Gudeman 1894: 35).

Su correspondiente en romance sería:

¡Qué maldad tan grande que la elocuencia, el talento y otros maravillosos y soberanos dones que Dios, por su bondad, concedió para el bien de los hombres, conspiren y se perviertan para su perdición! ¡Obrar el mal con los instrumentos del bien, esto no es ni aún de fieras silvestres, cuanto menos de hombres civilizados! ¡Cuánto más religiosamente se expresó Quintiliano, que era gentil, que nosotros cristianos! “Más les valiera a los tales haber nacido mudos y privados de razón, que trocar para su recíproca destrucción las dádivas de la providencia” (Trullo 2024: 29).

Por medio de esta indignación, se condena una gran incongruencia: “provocar agravios con medios otorgados por Dios para practicar la decencia y la virtud”. Sin embargo, no todos son adalides de honradez, asemejándose más a bestias indómitas que a personas de probada rectitud. Por ello, estos taimados –con infame deslealtad– envilecen el origen divino de estas artes. Además, a criterio del valentino, el calagurritano mostró, en el *De oratoribus* (XII,1,2), una moralidad superior a la de muchos cristianos de su época. En efecto, el *ars bene dicendi* “se ha de utilizar siempre para fines nobles: rehuir toda connivencia con la corruptela y el crimen”¹².

De igual manera, en el parágrafo 90 del *Satellitium sive symbola animi* (Brujas, 1524), Vives urge a María Tudor, hija de Enrique VIII, a no faltar a la verdad. Le recuerda que “es fruto del tiempo y, aunque la falacia yazca oculta, al final se revela”: “Veritas, temporis filia. Verum, quod diu latuit, procedente tempore existit et apparet, ne quis fidat mendacio, vel putet in occulto semper veritatem fore” (Maiansius 1790, t. IV: 46). Desde esta perspectiva, ¿asistimos aún a una perversión de la palabra, usada más para la manipulación que para la verdad? En consecuencia, ¿deberían algunos investigadores preguntarse si su redacción responde, en ocasiones, a un sesgo ideológico en perjuicio de la búsqueda científica? Roberto Bueno postula que “los métodos y resultados pueden ser objetivos, pero

¹² “Quid de nobis loquor? rerum ipsa natura in eo, quod praecipue indulsisse homini videtur quoque nos a ceteris animalibus separasse, non parens, sed noverca fuerit, si facultatem dicendi, sociam scelerum, adversam innocentiae, hostem veritatis invenit. mutos enim nasci et egere omni ratione satius fuisset quam providentiae munera in mutuum perniciem convertere” (Butler 1922: 356).

los estudiosos no son políticamente neutrales. Pese a condicionantes externos, a veces logran sostener las teorías sólo en evidencias” (2014: 74).

Seguidamente, se contempla el resentimiento que surge de la confrontación entre las cualidades propias y los logros ajenos:

Non deerunt magnae eruditioni, qui inuideant; res altas et pulcherimas morsu appetit livor, foeda et jacentia praetermittit illaesa: Themistocles Atheniensis, homo, quod res ejus docuerunt, acutissimus, rogatus a quodam, “¿an praeclara jam sibi videretur agere? Nondum”, inquit, “nam invidios non habeo” (Maiansius 1790, t. VI: 433).

En expresión de Riber:

No faltarán envidiosos de la rica erudición. La lívida envidia ataca con verdoso diente todo lo soberano y hermoso y deja ileso todo lo que es feo y vil. Temístocles, héroe de Atenas, varón de muy agudo ingenio como dieron sus obras a entender, preguntando si le parecía que realizaba ya brillantez y memorables hazañas: “Todavía no” –respondió–, “porque no tengo quien me envidie” (Trullo 2024: 35).

En este aserto, el polígrafo renacentista se percata del quebranto que provocan los celos en aquellos doctos que ambicionan lo sobresaliente. La envidia está fundamentada si la ejecución es eminente, habida cuenta de la anécdota histórica de Temístocles (Hist. VIII, 123-125). Los literatos griegos ofrecen varios testimonios sobre la animosidad que carcomía a los coetáneos del estratega. Así lo atestigua Heródoto en el libro VIII de sus *Historias*; nos habla de “Timodemo que increpó al ateniense por su viaje a Esparta y por los honores que le habían tributado los lacedemonios”¹³. Del mismo modo, Plutarco –parafraseando al cronista de Halicarnaso– respalda este relato en sus *Vidas paralelas*. Al parecer, “la concesión de

¹³ “ὥς δὲ ἐκ τῆς Λακεδαιμονος ἀπῆκετο εἰς τὰς Ἀθήνας, ἐνθαῦτα Τιμόδημος Ἀφιδναῖος τῶν ἐχθρῶν μὲν τῶν Θεμιστοκλέος ἐὼν, ἄλλως δὲ οὐ τῶν ἐπιφανέων ἀνδρῶν, φθόνῳ καταμαργέων ἐνεῖκε τὸν Θεμιστοκλέα, τὴν εἰς Λακεδαίμονα ἄπῃξιν προφέρων, ὥς διὰ τὰς Ἀθήνας ἔχοι τὰ γέρεα τὰ παρὰ Λακεδαιμονίων, ἀλλ’ οὐ δι’ ἐωυτόν. ὁ δὲ, ἐπεῖτε οὐκ ἐπαύετο λέγων ταῦτα ὁ Τιμόδημος, εἶπε ‘οὕτω ἔχει τοι: οὐτ’ ἂν ἐγὼ ἐὼν Βελβινίτης ἐτιμήθην οὕτω πρὸς Σπαρτιητέων, οὐτ’ ἂν σὺ, ὠνθρώπε, ἐὼν Ἀθηναῖος.’ ταῦτα μὲν νυν εἰς τοσοῦτο ἐγένετο” (Godley 1920: 126-128).

premios se resolvió por plebiscito; finalmente, los laconios ensalzaron la maestría y talento del general ático”¹⁴:

Finalicemos subrayando que este retrato de codicia parece resonar en nuestras universidades, donde el mérito despierta más hostilidad que respeto, aunque, en esencia, tales sectores habrían de ser un foro sano de promoción de ideas. En realidad, “la avaricia aporta beneficios inmediatos, pero perjudica a la persona, a las instituciones y a la sociedad; sin duda alguna, acopia recursos y genera insatisfacción y enfrentamientos” (Capella et al. 2024: 238).

Presentamos una referencia más metódica: “De emittendo in publicum versiculus est Horatii ‘ne praecipitetur editio, nonumque prematur in annum’” (Maiansius 1790, t. VI: 434). El sacerdote Riber traduce en 1948: “Téngase presente aquel versillo de Horacio que aconseja que no se precipite la edición y guárdese la obra durante nueve años” (Trullo 2024: 38). El humanista, mediante el *Ars poetica* (388), exhorta a la autorreflexión y a la constancia para que el lector deguste un poema en su mejor forma. En otros términos, concibe una enunciación pulida que, a la postre, incorpore saberes para fomentar el crecimiento cognitivo del individuo. A imagen de Cristo, “la educación del hombre debe abarcar cuanto le sea fructífero”: “is vero quum esset divina sapientia, illa tamen protulit sola, quae audientibus essent profutura” (Maiansius 1790, t. VI: 426).

Se reconoce un posicionamiento afín en: “Si libri sunt dogmatici, sparsi jam et evulgati admodum, consultissimum erit librum correctionum exemplo Divi Augustini componere” (Maiansius 1790, t. VI: 436). Se interpreta en nuestro idioma: “Si los libros que nuestro autor ha compuesto ya estuvieran publicados y hubiesen tenido la fortuna de alcanzar buena difusión, lo más cuerdo será componer otro de enmiendas y retractaciones siguiendo el ejemplo de San Agustín” (Trullo 2024: 40). En clave metafórica, Vives se refiere a las *Retractationes* del *Pater Ecclesiae*; en estas páginas, el santo de Hipona somete a escrutinio sus propios libros, desdi-

¹⁴ “πόλεων μὲν οὖν τὴν Αἰγινήτων ἀριστεύσαι φησιν Ἡρόδοτος, Θεμιστοκλεῖ δὲ, καίπερ ἄκοντες ὑπὸ φθόνου, τὸ πρωτεῖον ἀπέδοσαν ἅπαντες. ἐπεὶ γὰρ ἀναχωρήσαντες εἰς τὸν Ἰσθμὸν ἀπὸ τοῦ βωμοῦ τὴν ψῆφον ἔφερον οἱ στρατηγοί, πρῶτον μὲν ἕκαστος ἑαυτὸν ἀπέφαιναν ἀρετῇ, δεύτερον δὲ μεθ’ ἑαυτὸν Θεμιστοκλέα. Λακεδαιμόνιοι δ’ εἰς τὴν Σπάρτην αὐτὸν καταγαγόντες Εὐρυβιάδῃ μὲν ἀνδρείας, ἐκείνῳ δὲ σοφίας ἀριστεῖον ἔδοσαν θαλλοῦ στέφανον” (Perrin 1914: 46-48).

ciéndose con frecuencia y revisando opiniones pasadas. Esta idea se ilustra, verbigracia, en una relectura léxica del diálogo *De ordine*, donde se reprocha “el uso inadecuado de *fortuna* y el haber priorizado los estudios liberales frente a la santidad”¹⁵.

En conclusión, cabe reflexionar si nuestros eruditos coetáneos se beneficiarían de aplicar un protocolo similar al que recomendaba el renacentista en su época. Según Auris Villegas, “las metodologías representan una guía sistemática que evita la improvisación en la ejecución del trabajo, y orienta las acciones conforme a un plan para aumentar las posibilidades de éxito” (2021: 63). En sintonía con la tesis anterior, el *De vita et moribus eruditi* finaliza con el siguiente argumento:

Quae ad mores non pertinent, ea grave est ad alienum nos stomachum aut iudicium formare; in iis vero, quibus homines vel meliores fieri vel peiores possunt, publicos praefectos esse aliquos examinandis libris expedit, viros iudicio, doctrina, probitate in toto populo praecipuos, ac spectatos (Maiansius 1790, t. VI: 437).

La reproducción en español sería:

Aquello que no se relaciona con las costumbres cuéstanos mucho acomodarlo al humor o al juicio ajeno; pero en aquellas materias que pueden hacer a los hombres mejores o peores conviene que haya censores con la misión de examinar los libros, que sean varones que por su criterio, por su saber, por su honradez, merezcan la consideración y el respeto de todo el pueblo (Trullo 2024: 41).

Según el intelectual valenciano, no todo requiere revisión, en especial aquel contenido desvinculado de los preceptos cautos y racionales. En cambio, si la temática influye en la honestidad, justicia y sabiduría humanas, las enmiendas deben recaer en revisores confiables y respetados. Estos varones gozarán de legitimidad, no por su inclinación represora, sino por el carácter sensato de su cometido. En particular, se interpreta

¹⁵ “Verum et in his libris displicet mihi saepe interpositum fortunae vocabulum. Et quod non addebam, Corporis, quando sensus corporis nominavi. Et quod multum tribui liberalibus disciplinis quas multi sancti multum nesciunt; quidam etiam, qui sciunt eas, sancti non sunt” (Agustín 1841: 588).

publicos praefectos como equivalente a *censores*. Según Ernout y Meillet en su diccionario etimológico (1951: 200), *censor*, en este contexto, “designa al versado crítico y juicioso”, mientras que *praefectus* “procede de *praeficio* –poner al frente–, en alusión a un servidor diligente e involucrado que cumple responsabilidades oficiales” (1951: 378). En suma, se trata de un funcionario que depura obras. Asimismo, se constata esta acepción léxica en la reedición castellana de Ubaldo Perelló:

Pero en aquellas materias que ayudan a que los hombres puedan hacerse mejores o peores, es oportuno que existan unos censores para controlar los libros, y deben ser varones prestigiosos y respetados en toda la comunidad por su criterio, sus conocimientos y su probidad (Vives 1997: 286).

En compendio, corrector es sinónimo de empleado público y sensato. Con todo, valoremos en qué grado esta idealización contrasta con el control disfrazado de rigor científico que ejercen comités revisores o líneas editoriales. Ello genera “una distorsión en la pesquisa al restringir la información de acuerdo con los intereses de determinados grupos” (Ornoz 2024: 156-157). Además, este enfoque teórico nos permite comprender el locuaz vituperio que Vives –en su *De veteribus interpretibus huius de los Commentarii in XXII libros De civitate Dei*– dirige contra los teólogos medievales por glosar la *Ciudad de Dios* del hiponense “con supina incompreensión en materia filosófica y lingüística”. La alusión textual proviene de la *Editio Basileensis*¹⁶ de 1522:

Ut numquam fuit animus refellere tam apertam inscitiam, tam insipidas expositorum ineptias, non collegi locos aliquot in primis ridiculos, imperitosque: ex quibus de opere toto, qui non legissent, possent iudicium facere, nec profecto fuit necesse [...] Profitentur ergo se in hoc opus scribere Thomas Valois et Nicolaus Trivet et Iacobus de Passavant (Vivis 1522: 5, 17, b).

En síntesis, la audacia reflejada en su escolio sufrió la impugnación de los inquisidores. Estas autoridades suprimieron numerosas observaciones

¹⁶ El manuscrito está digitalizado en la Biblioteca Estatal de Baviera.

relacionadas con el modelo educativo, la política o la sociedad tan desvirtuadas de su época. Adjuntamos una imagen (fig. 1) de la reimpresión censurada de Claudio Chevaloni (Paris, 1531). Otro ejemplar expurgado sería la *Editio Basileensis* de 1542.

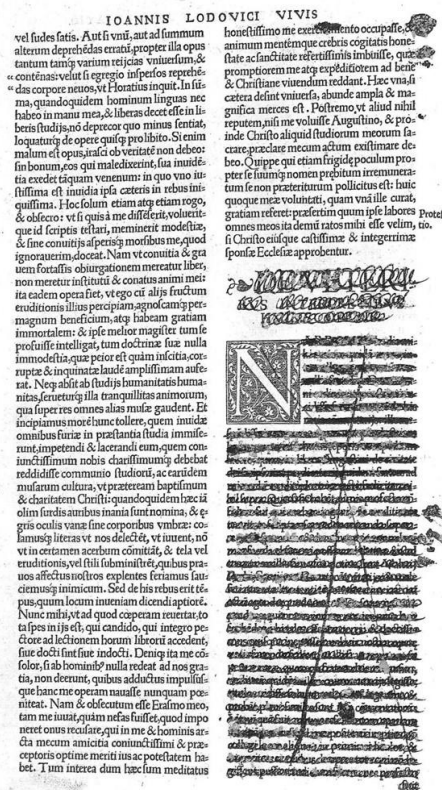


Figura 1. Líneas borradas del *De veteribus interpretibus huius de la Editio Parisiensis* (Vivis 1531).

Esta objeción eclesiástica podría parecer lejana, pero ¿acaso ciertos mecanismos contemporáneos –medios de comunicación, corrientes ideológicas o incluso redes sociales– reproducen con sutileza dinámicas de exclusión con el pretexto de moldear la conciencia pública? A este respecto, “el

control de contenidos vulnera derechos fundamentales y la neutralidad de Internet” (González San Juan 2021: 27).

Conclusiones

Aunque el término humanismo es reciente, “sus raíces se remontan a los griegos y conforman el núcleo esencial de la tradición occidental” (Gutiérrez González 2024: 20). Estos escritos representan un valioso legado que redescubrieron los intelectuales renacentistas. Por este motivo, en las obras de Vives reside casi todo el saber grecorromano, pagano y cristiano. Inspirado por los clásicos y las Sagradas Escrituras, nuestro humanista centró su atención en el individuo, enfatizando su autorrealización, dignidad e interacciones humanas. En suma, los antiguos se convirtieron en referentes culturales, morales e incluso lingüísticos. Sus preceptos se propugnaron en disertaciones neolatinas que no detentaba un único individuo, sino que se compartieron con la sociedad. De hecho, en la nuncupatoria de su *Linguae Latinae Exercitatio* (Brujas, 1538), el valenciano comunica al príncipe Felipe su voluntad de “instruirlo con gusto en la lengua del Lacio mediante unos ejercicios elementales de conversación, particularmente útiles para los jóvenes”:

Quam ob causam non gravabor, inter majorum studiorum occupationes, hac quoque parte pueritiae rudimenta adjuvare. Conscripsi in usum Latinae linguae primam loquendi exercitationem, quam pueris (ut spero) conducibilem, tibi Principi puero visum est dicare (Maianusius 1790, t. I: 280).

Más aún, se disponen remedios a los principales desafíos sociales: altruismo, amor a la verdad, sencillez, etc. José Luis Trullo ha homenajeado este legado imperecedero, difundiendo entre un público no especializado estos episodios del *Vita et moribus eruditi*. Por ende, se ha recuperado una parte de la dedicación literaria de los doctos del XVI: “la transmisión de axiomas para una coexistencia armónica, equitativa y responsable”. En realidad, se anhelaba –entre tantas otras aspiraciones– que los cultos dierimieran sus diferencias con cordura, o que “los nuevos gobernantes

resolvieran sus desavenencias sin recurrir al conflicto armado” (Aguilera López 2013: 6-7). Tal afán no habría sido posible sin las letras grecorromanas.

No obstante, en un mundo donde la Filosofía, la Historia o la Literatura ceden ante los imperativos de la productividad que reclama personas más pragmáticas, ¿no corremos el riesgo de que decaiga esa razón orientada al bien, tan presente en los literatos grecolatinos y humanistas? Sin embargo, nada parece oscurecer la perenne hondura de la reflexión, último baluarte del sentido de la condición humana. Como revela Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*, “la razón es la dimensión más valiosa del alma porque nos orienta hacia lo correcto”¹⁷. Posiblemente ese entendimiento se afianza gracias al diálogo, reivindicado por Horacio en sus *Sermones* como “un estilo conversacional muy natural frente a los ataques de otros poetas”¹⁸.

Bibliografía

- Aguilera López, A. Jorge (2013). *La Revolución Militar durante la primera mitad del siglo XVI: Creación, organización, financiación y composición de los tercios de Carlos V*. Trabajo de fin de grado. Barcelona: Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona. Disponible en <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/66322> [consultado 19.08.2025]
- Agustín, San (1841). *Retractationum libri II*. En: Migne, Jaques-Paul, ed. *Patrologiae Cursus Completus, Series Latina*. Paris: Garnier Fratres, 583-659.
- Aldea Vaquero, Quintín / Marín Martínez, Tomás / Vives Gatell, José (1973). *Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Vol. III*. Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez.

¹⁷ “τοῦ γὰρ ἐγκρατοῦς καὶ ἀκρατοῦς τὸν λόγον καὶ τῆς ψυχῆς τὸ λόγον ἔχον ἐπαινοῦμεν: ὀρθῶς γὰρ καὶ ἐπὶ τὰ βέλτιστα παρακαλεῖ” (Rackham 1926: 64).

¹⁸ “[D]ederim quibus esse poetis, / excerptam numero: neque enim concludere versum / dixeris esse satis neque, siqui scribat uti nos / sermoni propiora, putes hunc esse poetam” (Mueller 1887: 136).

- Amador de los Ríos, José (1875). *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*. Madrid: Imp. De T. Fortanet, 3 vols.
- Auris Villegas, David et al. (2023). “Pautas para la elaboración de un artículo científico modelo IMRyD”. En: *Revista Innova Educación*, 5, 1, 59-76.
- Batllore, Miquel (1987). *Humanismo y renacimiento: estudios hispano-europeos*. Barcelona: Ariel.
- Batllore, Miquel (1992). *Joan Lluís Vives l’eupéen: 1492-1540, ren-contre autour d’un humaniste*. Perpignan: L’Indépendant.
- Bonilla y San Martín, Adolfo (1903). *Luis Vives y la filosofía del Renacimiento*. Madrid: Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Bueno Cuadra, Roberto (2014). “Ciencia, ideología e investigación social: comentarios sobre un artículo de Chavarría (2011)”. En: *Actualidades en Psicología*, 28, 116, 67-80.
- Burnet, John (1922). *Platonis Opera, Vol. 3: Tetralogiae V–VII*. Oxford: Oxford University Press.
- Butler, Edgeworth Harold (1922). *Quintilian’s Institutio Oratoria, Vol. IV: Books X-XI-XII*. Cambridge, MA: Loeb Classical Library, Harvard University Press.
- Calero, Francisco (1996). “Traiciones a Luis Vives”. En: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 13, 237-245.
- Calero, Francisco (1998). “Traducir a Vives: elogio crítico de Lorenzo Riber”. En: *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos*, 15, 529-539.
- Calero, Francisco (2011). “Juan Luis Vives, crítico de libros en *De disciplinis* y en el *Diálogo de la lengua*”. En: *Liburna*, 4, 75-82.
- Capella, Manuel et al. (2024). “La codicia como fenómeno de estudio: una revisión de literatura”. En: *Veritas & Research*, 7, 2, 236-247.
- Del Nero, Valerio (2011). *L’insegnamento delle discipline*. Firenze: Leo S. Olschki Editore.
- Delgado Criado, Buenaventura (1997). “El perfil magisterial según Juan Luis Vives”. En: León Esteban, Mateo, ed. *Cuatro estudios de una obra o “El arte de enseñar” de J. Luis Vives*. Valencia: Ajuntament de València, 65-87.
- Ernout, Alfred / Meillet, Antoine (1951). *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. Paris: Librairie Klincksieck.

- Esteban Mateo, León (1997). “Advertencia preliminar al estudio del *De disciplinis*”. En: León Esteban, Mateo, ed. *Cuatro estudios de una obra o “El arte de enseñar” de J. Luis Vives*. Valencia: Ajuntament de València, 7-25.
- Gallegos Rocafull, José Manuel (1991). *Séneca Tratados Morales*. México: Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana.
- Godley, A. D (1920). *The Persian Wars, Vol. IV: Books 8-9*. Cambridge, MA: Loeb Classical Library, Harvard University Press.
- González, Enrique (2013). “Vives, Juan Luis. L’insegnamento delle discipline, introduzione, traduzione e commento di Valerio Del Nero”. En: *Nova Tellus*, 31, 1, 207-211.
- González Oliveros, Wenceslao (1937). *Humanismo frente a Comunismo. El primer libro anticomunista publicado en el mundo, obra de un pensador español*. Valladolid: Imprenta Luis Calderón.
- González San Juan, José Luis (2021). “El control de contenidos en las redes sociales: la nueva forma de censura de la era digital”. En: *Ibersid*, 15, 2, 23-28.
- Gudeman, Alfred (1894). *Dialogus de oratoribus Edited with Prolegomena, Critical Apparatus, Exegetical and Critical Notes, Bibliography and Indexes*. Boston: Ginn & Company.
- Gutiérrez González, Carolina (2024). *Las raíces grecorromanas del Humanismo*. Tesis doctoral inédita. Salamanca: Departamento de Filosofía, Lógica y Estética de la Universidad de Salamanca. Disponible en <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/159897/Gutierrez%20Gonz%c3%a1lez%2c%20Carolina.pdf?sequence=6&isAllowed=y> [consultado 18.08.2025].
- Lam Díaz, Rosa María (2018). “Mala conducta científica en la publicación”. En: *Revista Cubana de Hematol, Inmunol y Hemoterapia*, 34, 96-101.
- Lange, Friedrich August (1993). *Luis Vives*. Trad. de Menéndez Pelayo. Madrid: Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia. Reed. Madrid: La España Moderna.
- Lumbreras Sancho, Sara (2020). “Objetividad, humildad epistémica y ciencia responsable”. En: *Razón y fe*, 281, 1444, 207-220.
- Maiansius, Gregorius (1782-1790). *Ioannis Ludovici Vivis Opera Omnia*. Valentiae: In Officina Benedicti Monfort. Disponible en <https://biv>

- aldi.gva.es/va/estaticos/contenido.do?pagina=estaticos/vives/vives_ed_latina [consultado 09.08.2025]
- Merk, Augustinus (1992). *Novum Testamentum graece et latine*. Roma: Editrice Pontificio Instituto Biblico, 11.ª ed.
- Mestre Sanchis, Antonio. (2015). “Científicos y humanistas en la Ilustración española”. En: Alberola-Romá, Armando et al., eds. *Jorge Juan Santacilia en la España de la Ilustración*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 19-48.
- Moreno Gallego, Valentín (2006). *La recepción hispana de Juan Luis Vives*. Valencia: Biblioteca Valenciana. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Esport.
- Mueller, Lucianus (1887). *Q. Horatii Flacci Carmina iterum recognovit*. Leipzig: Bibliotheca Teubneriana.
- Nahuel Manfredi, Leonardo (2012). “La importancia del error circunstanciado en la ciencia. Especial referencia a la ciencia del derecho”. En: *Cartapacio de Derecho: Revista Virtual de la Facultad de Derecho*, 23, s.p. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/332521> [consultado 09.08.2025]
- Oronoz, Soraya (2024). “La censura en la actividad investigadora y las implicaciones éticas del secuestro, moderación y monetización de las publicaciones científicas en la era digital”. En: *Derecom. Revista Internacional de Derecho de la Comunicación y las Nuevas Tecnologías*, 36, 151-179.
- Pérez i Durà, Jordi (1997). “Génesis i vicisitudes de los *Ad divi Aurelii Augustini De Civitate Dei libros commentarii* de Juan Luis Vives”. En: *Studia Philologica Valentina*, 2, 101-117.
- Perrin, Bernadotte (1914). *Plutarch's Lives, Vol. II*. Cambridge, MA: Loeb Classical Library, Harvard University Press.
- Rackham, Harris (1926). *Nicomachean Ethics*. Cambridge, MA: Loeb Classical Library, Harvard University Press.
- Riber, Lorenzo (1948). *Juan Luis Vives. Obras Completas*. Madrid: Aguilar, 2 vols.
- Sánchez Pachón, Javier (2015). “Adela Cortina: el reto de la ética cordial”. En: *Brocar*, 39, 397-422.
- Stobart, Gordon (2010). *Tiempo de pruebas: Los usos y abusos de la evaluación*. Madrid: Morata.

- Trullo, José Luis (2024). *Juan Luis Vives. Vida y costumbres del humanista*. Sevilla: Cypress Cultura.
- Turull Rubinat, Max / Roca Acebo, Berta (2022). “Un proyecto educativo de centro: concepto y dimensiones”. En: *Revista de Educación y Derecho*, 25, 1-25.
- Valero Matas, Jesús Alberto (2006). “Responsabilidad social de la actividad científica”. En: *Revista internacional de sociología*, 43, 219-242.
- Vigliano, Tristan (2013). *De disciplinis: Savoir et enseigner*. Paris: Les Belles Lettres.
- Vives, Juan Luis (1997) *Las disciplinas*. Trad. y notas Marco Antonio Coronel Ramos et al. Valencia: Ajuntament de València.
- Vivis, I. L (1522). *Commentarii in XXII libros De civitate Dei*. Basileae: Apud Io. Frobenium. Disponible en <https://www.digitale-sammlungen.de/de/view/bsb10148486?> [consultado 16.08.2025].
- Vivis, I. L (1531). *Commentarii in XXII libros De civitate Dei*. Parisiis: In officina Claudii Chevallonii. Disponible en: https://bivaldi.gva.es/va/catalogo_imagenes/grupo.do?posicion=12&path=1000118&ocultarCabecera=S&presentacion=pagina [consultado 15.08.2025].
- Vivis, I. L (1542). *Divi Aurelii Avgvstini Hipponensis Episcopi De Civitate Dei Libri XXII*. Basileae: Hieronymum Frobenium e Nicolaum Episcopium. Disponible en: <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb10148487?page=8,9> [consultado 20.08.2025].

Sobre el autor: Pedro Fernández Requena es licenciado en Filología Clásica por la Universitat de València. Actualmente es docente de Cultura Clásica en el Institut Castellbisbal (Castellbisbal, Barcelona), donde ocupa plaza definitiva como funcionario de carrera. Desde hace más de una década, muestra un interés particular en Juan Luis Vives y su recepción desde varias perspectivas: bibliográfica, historiográfica, literaria e ideológica. Sus publicaciones combinan análisis filológico, cultural e histórico. Asimismo, se centra en la pervivencia de los clásicos grecorromanos.